

REPORTE RADICACIÓN - SOLICITUD DE CORRECCIÓN AUTO DEL 24/10/2023 || RAD: 2021-246 || DTE: ADRIANA ESQUIVEL NIÑO || DDO: COLPENSIONES Y OTROS

Alejandra Murillo Claros <amurillo@gha.com.co>

Mar 19/12/2023 0:41

Para: CAD GHA <cad@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; Miguel Ángel Saldarriaga <msaldarriaga@gha.com.co>

CC: Daniela Quintero Laverde <dquintero@gha.com.co>; Jessica Benavides Plaza <jbenavides@gha.com.co>

 1 archivos adjuntos (21 MB)

MEMORIAL SOLICITUD CORRECCIÓN ADRIANA ESQUIVEL.pdf;

Estimados, cordial saludo.

Informo que el día 17 de diciembre de 2023 se radicó ante el Juzgado 21 Laboral del Circuito de Bogotá, SOLICITUD DE CORRECCIÓN DEL AUTO DEL 24 DE OCTUBRE DE 2023, en representación de ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A., respecto del siguiente proceso:

Demandante: ADRIANA ESQUIVEL NIÑO
Demandado: COLPENSIONES Y OTROS
Llamado en G: ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.
Radicación: 11001310502120210026400
CASE: 21477

Lo anterior en atención a qué, si bien la CÍA realizó asignación del proceso esto obedeció a una notificación efectuada por el despacho de manera errada, pues con el link aportado por el Juzgado, en Archivo No. 21 se evidencia Contestación de la AFP COLFONDOS S.A. junto con los llamamientos en garantía formulados, señalando en el cuerpo de correo de radicación las compañías que pretende se vinculen a la Litis, sin que se vislumbre a ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A. en dicho listado, por lo tanto, esta no fue llamada en garantía y consecuentemente no es procedente efectuar contestación a la demanda ni al llamamiento.

Tiempo Empleado: 2 horas[@CAD GHA](#): Por favor cargar correo.[@Informes GHA](#): Para su conocimiento y trámite correspondiente.[@Miguel Ángel Saldarriaga](#): Por favor continuar en seguimiento.

Actuación NO facturable.

Sin otro particular, quedo atenta a sus comentarios.

Cordialmente,

ALEJANDRA MURILLO CLAROS**ABOGADA SENIOR I****ÁREA LABORAL**

+57 3105024218

amurillo@gha.com.co

**GHA****ABOGADOS & ASOCIADOS****GHA.COM.CO**

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Enviado: lunes, 18 de diciembre de 2023 15:54

Para: jlato21@cendoj.ramajudicial.gov.co <jlato21@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: Jeimmy Carolina Buitrago Peralta <jbuitrago@bp-abogados.com>; jwbuitrago <jwbuitrago@bp-abogados.com>; GS <gsjpbabogados@gmail.com>; dependenciabp4@gmail.com <dependenciabp4@gmail.com>; globallexco@gmail.com <globallexco@gmail.com>; notificacionesjudiciales@colpensiones.gov.co <notificacionesjudiciales@colpensiones.gov.co>; accioneslegales@proteccion.com.co <accioneslegales@proteccion.com.co>

Asunto: SOLICITUD DE CORRECCIÓN AUTO DEL 24/10/2023 || RAD: 2021-246 || DTE: ADRIANA ESQUIVEL NIÑO || DDO: COLPENSIONES Y OTROS

Señores

JUZGADO VEINTIUNO (21) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

jlato21@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

Referencia: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
Demandante: ADRIANA ESQUIVEL NIÑO
Demandado: COLPENSIONES Y OTROS
Llamado en G: ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.
Radicación: 11001310502120210026400

Referencia: **SOLICITUD DE CORRECCIÓN DEL AUTO DEL 24 DE OCTUBRE DE 2023 NOTIFICADO EL DÍA 25 DEL MISMO MES Y AÑO.**

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad, identificado con la cedula de ciudadanía No. 19.395.114 expedida en Cali, abogado en ejercicio portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116 del C. S. de la J, obrando como apoderado especial de **ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.**, entidad llamada en garantía en el presente proceso, por medio del presente memorial solicito la **CORRECCIÓN** del Auto de fecha 24 de octubre del año 2023, notificado por estados el día 25 del mismo mes y año, con base en el artículo 287 del C.G.P y la lectura conjunta de los artículos 145 de CPTSS y 1º del C.G.P, toda vez que en la parte resolutive del auto en mención, el Juzgado ORDENÓ notificar a la compañía que represento ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A., sin embargo, del estudio del expediente enviado por el Despacho se evidencia que esta compañía NO fue llamada en garantía y mucho menos se encuentra vinculada bajo alguna modalidad que conlleve su intervención.

De conformidad con lo preceptuado en el Artículo 3 de la Ley 2213 de 2022, se remite copia del presente mensaje y se adjunta MEMORIAL SOLICITUD CORRECCIÓN (88 FOLIOS) a los correos electrónicos de las partes del proceso. Por otra parte, solicito se acuse de recibido el presente correo y su archivo adjunto.

Cordialmente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

C.C. 19.395.114 de Bogotá D.C

T.P. No. 39.116 del C.S. de la J.

AMC



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments